

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO
1700-

CIRCULAR 000-189

Ibagué, 29 de marzo de 2025

PARA: RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN 2025

La Ley 724 de 2001 estableció el **Día Nacional de la Niñez y la Recreación** en Colombia, que se celebra el último sábado del mes de abril de cada año. Así mismo, dispuso que anualmente, en el mes de abril, las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, tanto del nivel central como del descentralizado, deben realizar un homenaje a la niñez y avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir, acompañar y proteger a las niñas, niños y adolescentes para garantizar su desarrollo integral; procurando su acceso a salud, educación, recreación, cultura, bienestar y participación, además de la generación de espacios de reflexión entre los adultos sobre la niñez, y sus procesos de desarrollo y aprendizaje.

En esa medida, bajo el liderazgo de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación de la Celebración Día de la Niñez y la Recreación, y con el acompañamiento de entidades como el ICBF, la Presidencia de la República, organizaciones de sociedad civil como la Corporación Juego y Niñez, entre otras, se ha orientado la celebración del Día de la Niñez y la Recreación a través de unos lineamientos técnicos denominados "**Brújula**", que se actualizan cada año. En estos lineamientos se plantean propuestas, actividades, proyectos y estrategias que constituyen el marco de referencia para las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, ONG y sociedad civil del orden nacional, departamental y municipal, interesadas y responsables de implementarlas en favor de la niñez en Colombia.

Para la vigencia 2025, las orientaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento **Brújula 2025**, denominado **Carnavales del Juego por la Niñez en todo Colombia**, y se enmarcan en la elaboración del **Plan 2024-2027 para la Celebración del Día de la Niñez**. El documento Brújula 2025 se adjunta en la presente circular y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2025/02/BRUJULA_2025_%C2%A1Carnavales-del-Juego-por-la-ninez-en-toda-Colombia.pdf

Los Carnavales del Juego plantean 4 entornos, cada uno de ellos representa los lugares en donde transcurre la vida de las niñas, los niños y los adolescentes y tendrá juegos para vivirlas no sólo en el mes de abril sino durante todo el año, así:

- Entorno 1, Jugando vamos Sanando (Salud).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

- Entorno 2, Mi Escuela mi Territorio (Educación).
- Entorno 3, Jugando en Familia (Hogar).
- Entorno 4, Espacio público, un territorio de juego. (Comunitario).

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 724 de 2001, esta Secretaría los convoca para que en el marco del Entorno 2 **“Mi Escuela mi Territorio”**; definan acciones y actividades al interior de sus instituciones educativas que permitan visibilizar y garantizar el derecho al juego en la escuela, uno de los entornos más significativos en donde transcurre gran parte de la vida de las niñas, los niños y los adolescentes; el juego, la recreación y la lúdica como vivencias fundamentales para el desarrollo de habilidades para la vida, la creatividad, para la generación de condiciones para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales.



MARÍA ISABEL PENA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo- Director de Calidad Educativa

Proyectó: Sandra Tovar- Profesional Universitario Dirección de Calidad Educativa

Carnavales del Juego

por la niñez en toda Colombia



Brújula 2025
©Corporación Juego y Niñez

Dirección
Sergio Fernando Ibarra Rivera
Director Ejecutivo

Textos
Ana María Villa
Laura Gálvez Martínez
Angela Bibiana Nieto
Irma Salazar Montenegro

Diseño gráfico
Estudio La Fortuna

Fotografía
Santiago Montaña C.
Corporación Juego y Niñez

Corrección de estilo
Ángela Nieto

Impresión
Centro Copias Felipe

©Brújula 2025. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, sin permiso previo del autor o el editor.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia
Bogotá, D. C., 2025

Equipo Técnico Corporación Juego y Niñez

Ana María Villa
Laura Gálvez Martínez
Angela Bibiana Nieto
Irma Salazar Montenegro
Linda Moreno Montoya
Andrea Quiroz Trujillo

**Comisión Nacional Intersectorial
para la Coordinación de las Celebraciones
del Día de la Niñez en Colombia**

Carmenza Botero Arango
Ministerio de Educación Nacional

Natalia Munarth Rubio
Ministerio de Salud y Protección Social

Camilo Arturo Reyes
Sandra Cedeño
Ministerio del Deporte

Laudys Xiomara Pernet
Lorena Castañeda
Alba Gutiérrez
Sandra Argel Raciny
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Angela Constanza Jerez
Niñez Ya

Consejo Directivo Corporación Juego y Niñez

Óscar Recio
Presidente del Consejo Directivo
Vicepresidente de Recursos Humanos
Nestlé Colombia

Diana Díaz
Vicepresidente del Consejo Directivo
Asesora de Marketing

Ruth Camelo
Fundadora Juego y Niñez

Jorge Silva
Fundador Juego y Niñez

Fernando Martelo
Fundador Juego y Niñez

Alejandro Rivas
Fundador Juego y Niñez

Óscar Mario Ruíz
Director Unidad de Bienestar y Desarrollo Social
Grupo Compensar

Alejandro Riveros
Corporate Affairs Colombia & Central America
Chevron Petroleum Company

Gabriel Burgos
Asesor en Educación

Enlaces territoriales que aportaron a este lineamiento

Isabel Cristina Echavarría Cardona
Gobernación de Antioquia

Diana Cadena Livingston
**Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

Derly Arias Córdoba
Gobernación de Caquetá

Karina Araujo Maestre
Gobernación de Santander

Tatiana Solano Pineda
Alcaldía de Barranquilla | Atlántico

Orley del Carmen Palacios Aycardi
Alcaldía de Cartagena de Indias | Bolívar

Elizabeth Dorado
Alcaldía de Palmira | Valle del Cauca

Aryenis Ballesteros Rodríguez
Alcaldía de San Miguel de Sema | Boyacá

Jeimmy Julieth Guzmán Villarreal
Alcaldía de Soacha | Cundinamarca

Gabriel Julián Sánchez Montilla
Alcaldía de Sotará | Cauca

Luis Fernando Vargas Hernández
Alcaldía de Yaguará | Huila

Luz Milena Casas Ramírez
Alcaldía de Chiquinquirá | Boyacá



Tabla de

CONTENIDO

Presentación 06

Capítulo

01

Plan de celebración Día de la Niñez
2024 | 2027: Por una generación que
se la juega por la paz

10

Capítulo

02

Enfoques y pilares para continuar
la Ruta 25: ¡Vivamos los carnavales
del juego por la niñez en Colombia!

24

Capítulo

03

Así se vivió en el 2024 la Ruta 25:
¡Jugando en cada rincón del país!

24

Capítulo
04

¿Cómo vamos a celebrar el Día
de la Niñez 2025?

24



Con la Ruta 25: ¡Vivamos los Carnavales
del Juego por la niñez en toda Colombia!

60

Participación con incidencia de las niñas,
los niños y los adolescentes

64

Pasos para planear los Carnavales
del Juego por la Niñez en Colombia

64

Los entornos de la Ruta 25: ¡Vivamos
los Carnavales del Juego por la niñez!

64

Entorno 1: Jugando vamos sanando

64

Entorno 2: Mi escuela territorio de juego

64

Entorno 3: Jugando en familia

64

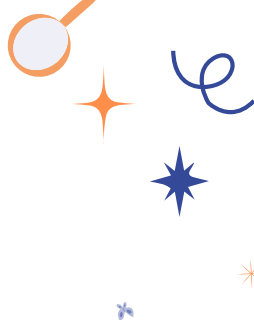
Entorno 4: Espacio público,
un territorio de juego

64

Capítulo
05

Concurso gobernantes comprometidos con la niñez

24



Presentación

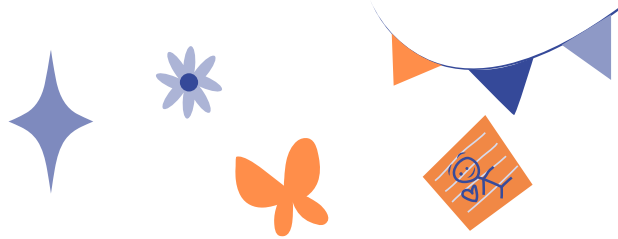
Continuamos en la Ruta 25 y disfrutaremos de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia

La celebración del Día de la Niñez se lleva a cabo anualmente con la participación del sector público, privado, la academia, las familias y la sociedad civil, colocando en el centro a las niñas, los niños y los adolescentes y garantizando que vivan el derecho al juego en armonía con los demás derechos, en un recorrido mágico por cada rincón de Colombia. Para su desarrollo, todas las entidades territoriales reciben anualmente este lineamiento denominado Brújula, el cual brinda las orientaciones técnicas necesarias para desarrollar esta celebración durante el mes de abril y, principalmente, el último sábado del mes, como lo define la Ley 724 de 2001.

De manera particular, la **Ruta 25** es el concepto creativo que da vida a la movilización social del Día de la Niñez. Este concepto inició en el 2024 y continúa su trayecto este año, fortaleciendo la par-

ticipación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y promoviendo el derecho al juego como un asunto serio en todo el país.

Esta **Ruta 25** hace parte del Plan de Celebración del Día de la Niñez 2024-2027 “Por una generación que se la juega por la paz”, que tiene como objetivo *vivenciar el derecho al juego en armonía con los demás derechos, impactando significativamente y de manera intencional y real a las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias* y que brinda a los territorios lineamientos y orientaciones que priorizan en la agenda pública los derechos de la niñez y la vivencia del juego como un asunto serio, a través de cuatro componentes: i) la participación de niñas, niños, adolescentes y de la comunidad; ii) la movilización social; iii) la formación a familias y actores sociales y iv) la gestión de conocimiento.



Durante el primer año de la ejecución de dicho Plan en el 2024, Colombia se subió a la primera fase de la **Ruta 25 ¡Jugando en cada rincón del país!** en una gran movilización social que convocó a toda la comunidad en el marco de la conmemoración de los 25 años de la Celebración del Día de la Niñez, que no solo fue su origen y de nuestra organización, la Corporación Juego y Niñez (anteriormente conocida como Corporación Día del Niño o Día de la Niñez), sino que también ha evolucionado en un movimiento que nos motiva a reflexionar con esperanza sobre la importancia de reconstruir el tejido social y fomentar la transformación comunitaria desde sus bases: la niñez y la adolescencia.

En el 2025 la invitación para el país es a subirse de nuevo a la **Ruta 25** que nos llevará a los **Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia**, para vivir la Celebración del Día de la Niñez. El propósito es que estos Carnavales sean una celebración vibrante, colorida en la que se destaque la participación de las niñas, los niños y los adolescentes; donde la diver-

sidad cultural, social, étnica y lingüística sean la base que inspire a cada territorio para que ellas y ellos sean reconocidos como sujetos de derechos y que junto a sus familias protagonicen esta gran movilización nacional en la que el juego se viva en armonía con los demás derechos.

Así mismo, esta Brújula 2025 se constituye en un lineamiento estratégico que brinda orientaciones a los territorios para planear y ejecutar el Día de la Niñez a través de la **Ruta 25**, que llevará a toda Colombia a los **Carnavales del Juego por la Niñez**, una expresión cultural que representa lo que somos como país, lo que significa el juego en cada territorio y una oportunidad para hacer visibles a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos políticos capaces de incidir en las decisiones que impactan sus vidas, sus familias y las comunidades en las que crecen y se desarrollan.

Este año la Celebración del Día de la Niñez fortalece el componente de participación con incidencia de las infancias y las adolescencias, no sólo invitándoles a hacer parte de la planeación de su día, sino también creando escenarios de diálogo, indagación y toma de decisiones locales, departamentales y nacionales, de

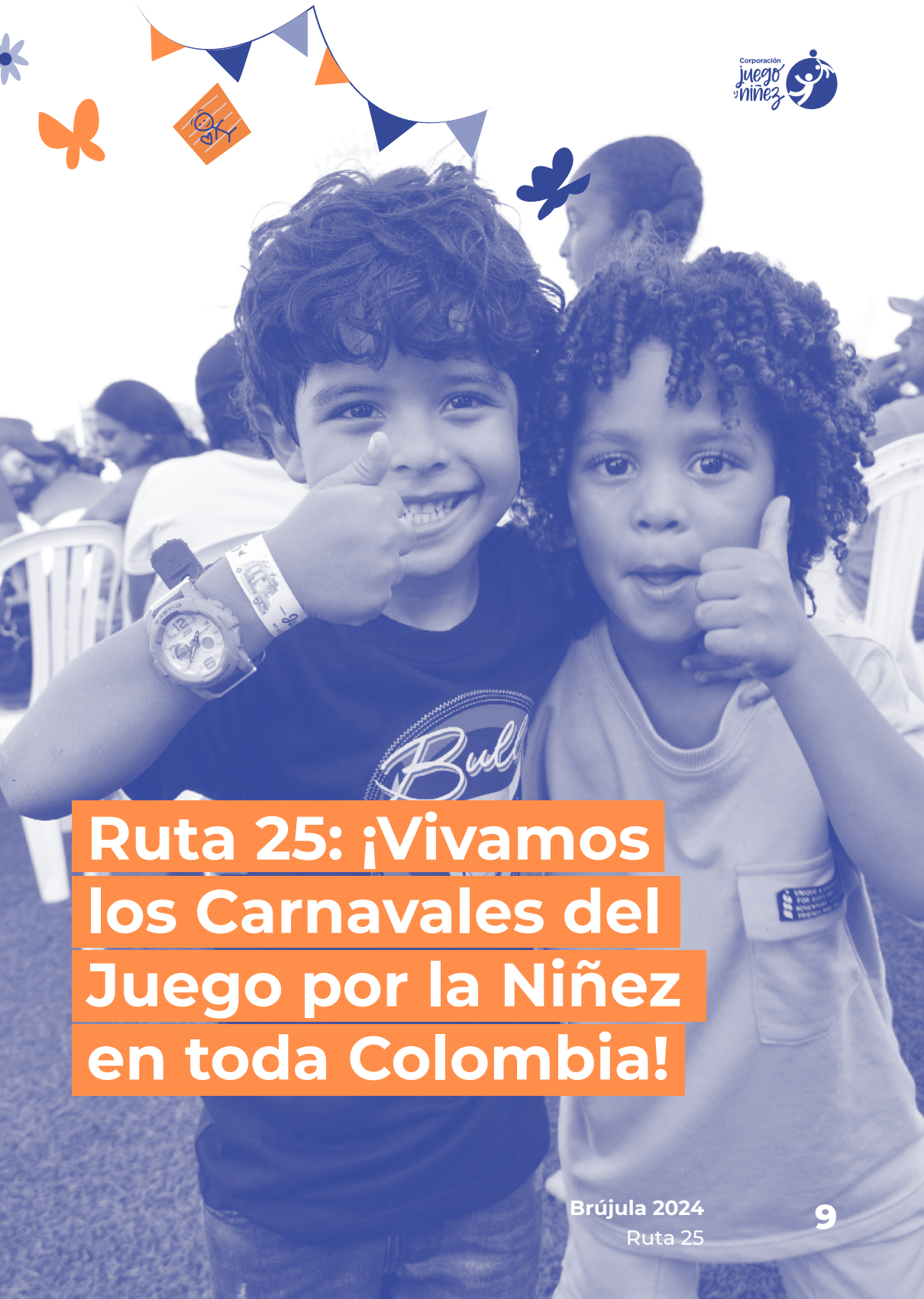


tal manera que las propuestas de la niñez sean tenidas en cuenta en Concejos Municipales, Asambleas Departamentales y en el Congreso de la República, todo esto en el marco de la implementación de Ley 1195 de 2008, por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el Día de los Niños, las Niñas y los Adolescentes Congressistas.

En este sentido, desde la Corporación Juego y Niñez y en alianza con el gobierno nacional, las gobernaciones, las alcaldías, las empresas privadas, las cajas de compensación familiar, las ONG y las comunidades, seguimos impulsando la implementación de la Ley 724 de 2001, la cual invita a realizar un homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes de Colombia durante el mes de abril y, principalmente, el último sábado del mes. En esta celebración las voces, ideas y pensamientos de la niñez y la adolescencia deben ser escuchadas, con el firme propósito de que esta fecha trascienda para ser vivida todo el año, porque sus derechos deben ser garantizados todos los días y en todos los entornos donde transcurren sus vidas. Bajo esta lógica, la Celebración del Día de la Niñez se constituye en una plataforma de gestión, articulación institucional e incidencia territorial.

Así mismo, esta Brújula 2025 acoge los componentes de la protección integral, contemplados en el artículo 4° de la Ley 2328 de 2023, por medio de la cual se establece la Política de Estado Para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia, que estipula un conjunto de acciones intersectoriales, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños, las niñas y los adolescentes existan las condiciones para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estos componentes tienen que ver con el bienestar y la salud; la educación y la formación para la vida; la construcción de identidad, participación y ejercicio de la ciudadanía; el disfrute, la exploración y la expresión de intereses, vocaciones y talentos y con la vinculación afectiva y relaciones de cuidado.

Finalmente, los *Carnavales del Juego por la Niñez*, como cualquier carnaval del país cuenta con una serie de elementos que le dan forma y sentido, que van desde los enfoques y pilares que lo orientan, pasando por los participantes, los principios, las paradas, los juegos y el reconocimiento a los gobernantes más comprometidos con la niñez y la adolescencia.



**Ruta 25: ¡Vivamos
los Carnavales del
Juego por la Niñez
en toda Colombia!**





Capítulo 01

Plan de celebración Día de la Niñez 2024 | 2027:

*Por una generación que
se la juega por la paz*





El Plan de la Celebración es una iniciativa construida cada 4 años con la participación de diversos actores de la sociedad, representantes de los gobiernos, del sector privado, solidario, de la sociedad civil y de las niñas, los niños y los adolescentes, que se convierte en la hoja de ruta para la planeación, ejecución y evaluación del Día de la Niñez durante los cuatro años de gobierno de las alcaldías y gobernaciones y, que además, busca que en los planes de desarrollo municipales y departamentales sea incluido el Día de la Niñez como una movilización social que convoca la articulación de los diversos sectores, para hacer visibles las voces y los derechos de la niñez y la adolescencia, promoviendo que el juego sea garantizado como un derecho fundamental y un motor del desarrollo integral.

A continuación, presentamos una infografía que contiene el resumen del Plan de Celebración 2024-2027: *Por una generación que se la juega por la paz*, en la cual están sus antecedentes, objetivo, componentes y las condiciones que se necesitan para su ejecución y sostenibilidad:



Plan de Celebración del Día de la Niñez 2024 | 2027:

Por una generación
que se la juega por la paz

Periodo de ejecución

El Plan de Celebración tiene un alcance de ejecución de 4 años, inicia en enero de 2024 y finaliza en diciembre de 2027.

Objetivo

Vivenciar el derecho al juego, en armonía con los demás derechos impactando significativamente y de manera intencional y real a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Un plan articulado

Este plan tuvo en cuenta la iniciativa “Las niñas, los niños y adolescentes tienen la palabra”, realizada en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia potencia mundial de la vida, en el que NNA priorizaron temas como el juego, el deporte, la recreación, goce del arte y las expresiones artísticas, el bienestar emocional, y el cuidado de la naturaleza y del medio ambiente.





Componente

01 Participación de NNA y comunidad

Incluir antes (planeación), durante (desarrollo) y después (evaluación), escenarios de participación que reconozcan las singularidades, capacidades, lenguajes, saberes, ritmos, tiempos y experiencias propias y genuinas de la niñez y la adolescencia e incluirlas en la celebración y en otros programas y proyectos territoriales.



Componente

02 Movilización social

Todos los componentes del Plan de Celebración generan movilización, y esta movilización se debe apoyar en estrategias de comunicación, que sensibilicen, convoquen, informen y persuadan a todos los actores sociales e institucionales a sumarse a la Celebración del Día de la Niñez.



Componente

03 Formación a familias y actores sociales

Crear espacios de formación teniendo en cuenta las necesidades y las problemáticas de las familias y disponer desde las instituciones, recursos técnicos, humanos y financieros para formarlas, encaminando esfuerzos a la promoción del juego, a la eliminación de las violencias y al fortalecimiento del vínculo afectivo.



Componente

04 Gestión del conocimiento

Documentar y divulgar las estrategias, iniciativas y acciones desarrolladas durante el Homenaje a la Niñez, no sólo en el mes de abril, sino en el resto del año, en el orden local, regional y nacional, permitiendo identificar factores de éxito, oportunidades de mejora y propiciar la circulación del conocimiento adquirido en todos los territorios.

Gráfico 1. Plan de Celebración Día de la Niñez 2024-2027: Por una generación que se la juega por la paz

Quiénes movilizan el plan

Se debe constituir un Comité para el Día de la Niñez, con la participación de actores estratégicos del sector público (secretarías, comunicaciones, departamentos, entes descentralizados), privado (empresas del territorio, cajas de compensación, sector comercial, entre otros), organizaciones de la sociedad civil, academia y las niñas, niños y adolescentes.

Presupuesto

En el marco de la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial para el período 2024-2027, es indispensable dejar en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, la asignación de recursos para la implementación del Plan Celebración Día de la Niñez, así como de otras estrategias que garanticen el derecho al juego en armonía con los demás derechos.

Sostenibilidad del plan

Incluir la Celebración del Día de la Niñez en los planes de desarrollo departamentales y municipales y además garantizar cada año la participación activa de las NNA y documentarla para tener en cuenta sus ideas, además formular un plan de Celebración que cada año tenga en cuenta los intereses y necesidades de las NNA, garantizar recursos anuales para la Celebración en el Plan Anual de Inversiones y evaluar los resultados teniendo en cuenta los indicadores de cada componente

Matriz de planificación

Realizar un documento que contenga los indicadores y las fuentes de verificación de cada componente para la ejecución de la Celebración del Día de la Niñez en cada territorio.





Niñez



Capitulo 02

Enfoques y pilares para continuar la Ruta 25:



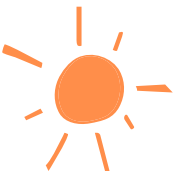



¡Vivamos los Carnavales
del Juego por la Niñez
en Colombia!





Los enfoques y pilares que se presentan a continuación constituyen las bases fundamentales que guían todas las acciones relacionadas con la celebración del Día de la Niñez en Colombia. Cada año, este homenaje se convierte en una plataforma ideal para transmitir los mensajes más importantes dirigidos a familias, personas adultas, líderes, profesionales que trabajan con niñez y adolescencia, empresas, académicos, medios de comunicación y la sociedad en general. Su objetivo es promover relaciones con niñas, niños y adolescentes basadas en el respeto, la protección y el cuidado, reconociéndoles como sujetos de derechos.





Contar con estos enfoques invita a los territorios a generar acciones afirmativas dirigidas a materializar la igualdad y equidad efectiva de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias en todo el territorio nacional, especialmente en aquellos lugares más alejados y dispersos. Reconociendo a su vez las particularidades de sujetos de especial protección constitucional, en razón de la pertenencia étnica, de género, orientaciones sexuales, identidades de género diversas, la discapacidad y la edad, fijando parámetros de acción para la concreción del principio de enfoque diferencial desde la garantía integral de los derechos.

Por lo tanto, se recomienda integrar estos enfoques en cada etapa de la celebración del Día de la Niñez, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación. Además, es esencial desarrollar una estrategia de comunicación y movilización social que permita a la sociedad colombiana comprender, adoptar e incorporar estos mensajes en su vida cotidiana, fomentando así un cambio cultural y una transformación social que coloque a la niñez y la adolescencia en el centro de las prioridades.



Enfoques

Enfoque de Derechos Humanos



Es el enfoque universal que reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos, enfatizando su dignidad y capacidad para ser protagonistas de su propio desarrollo. Destaca que la infancia no debe considerarse una condición de debilidad, sino una etapa valiosa en la vida. Al reconocerles como sujetos de derechos, se les otorga la capacidad de decidir de acuerdo a la etapa del desarrollo en la cual estén y de participar en asuntos que les conciernen, asegurando que su voz sea escuchada en igualdad de condiciones. En el contexto de la Celebración del Día de la Niñez, se enfatiza la importancia de que todas las acciones se basen en este reconocimiento y en su activa participación.

Enfoque de Género



Este enfoque busca identificar y analizar las particularidades de la situación de cada niña, niño o adolescente, así como de su familia, teniendo en cuenta el sexo y los constructos sociales de género. Su objetivo es generar acciones pedagógicas y preventivas que promuevan la equidad en derechos, autonomía



y condiciones de vida, reconociendo la construcción de identidad a lo largo de la vida. En el contexto de la Celebración del Día de la Niñez, es crucial abordar los estereotipos de género que impactan el desarrollo integral, ya que desde la infancia se pueden establecer nociones perjudiciales de masculinidad y feminidad. Se invita a crear espacios de reflexión con familias para cuestionar estos estereotipos y fomentar relaciones más equitativas.

Enfoque de Curso de Vida



Este enfoque permite reconocer las trayectorias y transiciones en la vida de las personas, considerando factores que influyen en su desarrollo cotidiano. Se centra en el desarrollo continuo a lo largo de la vida y promueve un análisis constante de las condiciones de vida de los individuos y colectivos, teniendo en cuenta diversas influencias históricas, sociales, culturales, biológicas y psicológicas. En el contexto de la Celebración del Día de la Niñez, es fundamental que las acciones se adapten al desarrollo individual de



cada niña, niño y adolescente, abordando sus necesidades y fortaleciendo habilidades sociales, emocionales y cognitivas para que puedan participar activamente en los asuntos que les afectan.

Enfoque Diferencial

Este enfoque reconoce las diferencias individuales y colectivas entre niñas, niños y adolescentes, considerando factores como la edad, discapacidad, etnia, religión y ubicación geográfica. Además, permite analizar las realidades de las comunidades desde su diversidad cultural, social e histórica, buscando equidad y promoviendo los derechos de todas las personas. Al planificar la Celebración del Día de la Niñez, se enfatiza la necesidad de un enfoque inclusivo que garantice que todas y todos se sientan acogidos, respetados e incluidos por sus familias y la sociedad.



Enfoque Territorial

Este enfoque define el territorio como un espacio que influye en las relaciones entre diversos actores sociales, donde se transmiten conocimientos y prácticas culturales, promoviendo la convivencia, la ciudadanía y la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias. En el contexto de la Celebración del Día de la Niñez, se enfatiza la importancia de reconocer las particularidades de cada territorio, instando a que las acciones propuestas estén acordes con los saberes y realidades específicas de cada región.



Pilares



Encuentros Intergeneracionales

Los Carnavales del Juego por la Niñez en Colombia deben incluir el enfoque de curso de vida y pensar en lógica de la participación y el disfrute de las niñas, niños y adolescentes en compañía de padres, madres, cuidadores, abuelas y abuelos y todos los integrantes de la familia, de tal manera que se fortalezcan los vínculos familiares, la comunicación y el reconocimiento de la familia como un entorno clave para el desarrollo de habilidades.



Juegos sin barreras

Los juegos que se planeen en las paradas deben ser pensados para superar barreras que limiten la participación de niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad, provenientes de grupos étnicos y migrantes. Estos juegos deben tener presente el enfoque de curso de vida para que puedan participar sin límites desde sus gustos, capacidades y preferencias.



Juegos en familia

La familia es el eje central en la Celebración del Día de la Niñez y debe estar involucrada en todos los espacios, fomentando vínculos sólidos y prácticas de crianza amorosa basadas en el respeto, la validación y la escucha activa hacia niñas, niños y adolescentes. Ellos no solo desean jugar, sino hacerlo en familia, creando oportunidades para explorar y manejar sus emociones mientras fortalecen su conexión con padres, madres y cuidadores.





Brújula
2024

GRADA
01

03

FOR
Gareba
ajal

Brújula
2024



Capítulo 03

Así se vivió en el 2024 la Ruta 25:

¡Jugando en cada
rincón del país!

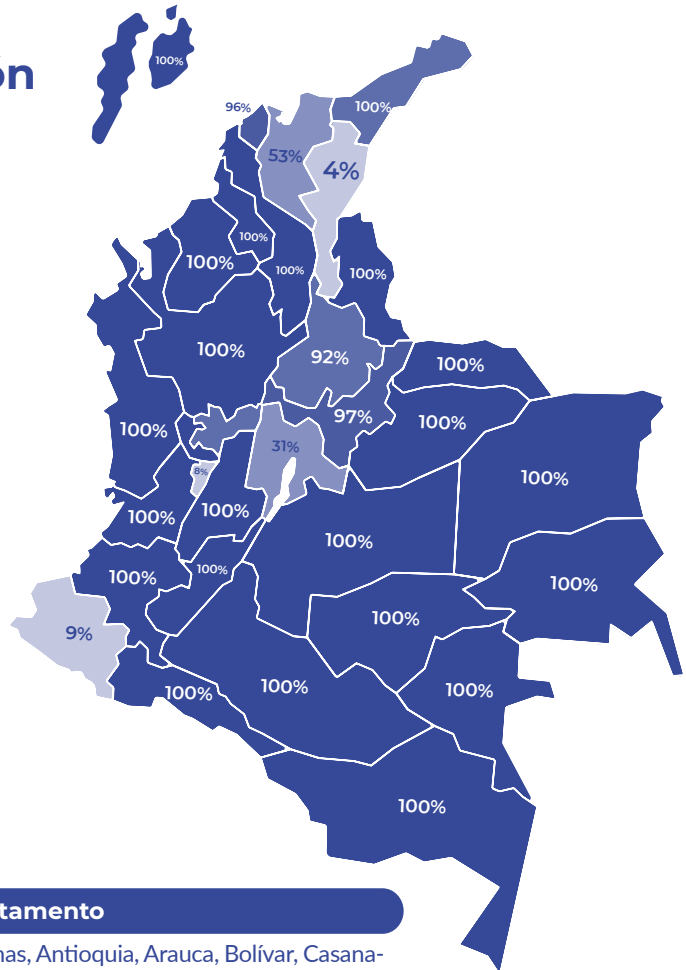
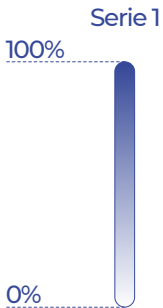


En el año 2024 toda Colombia se subió a la Ruta 25: ¡Jugando en cada rincón del país! Fue un año significativo porque se conmemoraron los 25 años de la Celebración del Día de la Niñez, lo que permitió hacer visibles las acciones que el país ha desarrollado durante un cuarto de siglo para incidir en las políticas públicas de las infancias y las adolescencias, para reconocerles como sujetos de derechos y para escuchar sus necesidades, deseos y propuestas que tienen para lograr una vida digna y feliz.

Adicionalmente, la Ruta 25 invitó a los gobiernos, entidades privadas, de la sociedad civil, familias y comunidades a vivenciar el derecho al juego en armonía con los demás derechos en los hogares, instituciones educativas y entornos sociales y comunitarios donde transcurren sus vidas. En esta celebración participaron cerca de 1.950.454 niñas, niños y adolescentes, 943.966 familias, 32 gobernaciones y 900 municipios que vivenciaron el derecho al juego poniendo en el centro a la niñez y a sus familias.

Impacto logrado con la celebración

Movilización
Celebración 2024



% de participación

Departamento

100%

Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Casanare, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Putumayo, San Andrés, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

87% a 97%

Atlántico, Boyacá, Caldas, La Guajira, Santander

31% al 53%

Cundinamarca, Magdalena

Menos del 10%

Cesar, Nariño, Quindío

Estas cifras corresponden a lo reportado por los departamentos y municipios a la Corporación Juego y Niñez



A sí mismo, se realizó el concurso “Gobernantes Comprometidos con la Niñez” que en el 2024 llegó a su décimo segunda versión, reconociendo a 9 gobernadores y 2 gobernadoras, 5 alcaldes de ciudades capitales, 4 alcaldesas y 32 alcaldes municipales, para un total de 52 gobernantes que se destacaron por proponer acciones innovadoras y sostenibles en sus planes de desarrollo para fortalecer el derecho al juego en armonía con los demás derechos en sus territorios.

Les invitamos a conocer a los Gobernantes reconocidos en el 2024 en el siguiente vídeo:

Gobernaciones

Mandatario/a	Departamento
Andrés Julián Rendón Cardona	Antioquia
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Boyacá
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Casanare
Rodrigo Villalba Mosquera	Huila
William Villamizar Laguado	Norte de Santander
Carlos Andrés Marroquín Luna	Putumayo



Mandatario

Departamento

Nicolás Iván Gallardo Vásquez

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Juvenal Díaz Mateus

Santander

Lucy Inés García Montes

Sucre

Dilian Francisca Toro Torres

Valle Del Cauca

Hecson Alexis Benito Castro

Vichada

Ciudades capitales

Mandatario/a

Ciudad

Juan Alfredo Quenza Ramos

Arauca

Jaime Andrés Beltrán Martínez

Bucaramanga

Dumek Turbay Paz

Cartagena

Federico Gutierrez Zuluaga

Medellín

Germán Casagua Bonilla

Neiva

Municipios

Mandatario/a	Municipio
Luis Angel Ramírez Vargas	Aipe
Wilmar Alfonso Vélez Londoño	Amalfi
Pedronel Villamil Castro	Briceño
Luis Orlando Garzón Acuña	Cachipay
Gessica Vallejo Valencia	Candelaria
Alba Yolima Benito Clavijo	Cáqueza
Luis Angel Gutiérrez Ortiz	Carmen de Apicalá
Carlos Alberto Riveros López	Chinchiná
Cristian Chávez Salas	Cogua
José Luis Bohórquez López	Duitama
Helman Ricaute Vargas Salas	Elías
Sandra Rueda Acosta	Granada
David Esteban Franco Vallejo	Guatapé
Juan Carlos Hernández Arévalo	La Calera
Víctor Alfonso Collazos Cifuentes	La Cumbre
Yair Diomedes Cuesta Córdoba	Medio Atrato

Mandatario/a	Departamento
Edison Fabian Patiño Siabatto	Monguí
Jhon Jairo Escobar	Nimaima
Hugo Javier Muñoz Achipiz	Páez (Belalcazar)
Víctor Manuel Ramos Vergara	Palmira
Francisco Javier Guzmán Figueroa	Pradera
Diego Alberto Peña Cruz	Recetor
Darío Buchenicow Caballero Chiquillo	Sabana de Torres
Juan Carlos González Pineda	Saboyá
Wilson Castiblanco Gil	Samacá
José Fernando Chavarría Chavarría	San Andrés de Cuerquía
Mario José Avila Furque	San Miguel de Sema
José Danilo Álvarez Rodríguez	San Pedro de los Milagros
Juan Ignacio Cifuentes Santos	Saravena
Víctor Julián Sánchez Acosta	Soacha
Wolbert Vargas Rincón	Soatá
Alba Fabiola Muñoz Rodríguez	Sopó
Jaime Alberto Martínez Bolaños	Sotara (Paispamba)
Rodrigo Hernán Carrillo Ballesteros	Sutatenza
Lenin Alberto Trujillo González	Yaguará
Cristian David Céspedes	Yarumal






Capitulo 04

¿Cómo vamos a celebrar el Día de la Niñez 2025?





Con la Ruta 25: ¡Vivamos los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia!

Este año la *Ruta 25* nos llevará a los Carnavales del Juego por la niñez en toda Colombia, en los cuales seguiremos posicionando el juego como un derecho, una experiencia libre y un lenguaje propio de la niñez que se disfruta más en familia.







La invitación es llevar la Ruta 25: ¡Vivamos los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia! a los 32 departamentos, los 1.103 municipios y las 18 áreas no municipalizadas teniendo como principal escenario los entornos en donde transcurren las vidas de las niñas, los niños y los adolescentes, promoviendo la gestión y articulación intersectorial y transectorial generando cada vez más corresponsabilidad para que la niñez y la adolescencia que habita en Colombia viva segura, protegida, sana y feliz.



Los Carnavales del Juego tendrán 4 entornos cada uno de ellos representa los lugares en donde transcurre la vida de las niñas, los niños y los adolescentes y tendrá juegos para vivirlos no sólo en el mes de abril sino durante todo el año



Participación con incidencia de las niñas, los niños y los adolescentes



En el 2025 la promoción de la Ley 1195 de 2008 se articula a la Celebración del Día de la Niñez. Esta ley establece en el Congreso de la República el “Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congressistas” para visibilizarles y promoverles como sujetos políticos con capacidad para incidir en los contextos de toma de decisión. De esa manera, se fomenta

su participación en el ámbito legislativo al disponer espacios para que expresen sus opiniones y propuestas en temas que les afectan directamente, sensibilizando a los legisladores y a la sociedad en general, sobre la importancia de escuchar y considerar la voz de las infancias y las adolescencias en la toma de decisiones.

La Ley también busca promover la creación y el fortalecimiento de políticas públicas que beneficien a las niñas, los niños y los adolescentes, con lo cual garantizan su bienestar y desarrollo integral. La invitación es para que esta iniciativa se viva, no sólo en el Congreso de la República, sino en otros escenarios de toma de decisiones del orden local y departamental como los Con-

cejos Municipales y las Asambleas Departamentales, activando mecanismos de participación con incidencia de la niñez y la adolescencia con enfoque de inclusión y de territorio, que permitan la participación de ellas y ellos durante todo el año en torno a los asuntos que les atañen y que se definen en este tipo de escenarios.



Pasos para planear los Carnavales del Juego en Colombia



6

Convocatoria

Definir los canales y los formatos de invitación para convocar de manera efectiva y con la debida anticipación a las familias. Los canales masivos como las redes sociales, el whatsApp y los medios de comunicación locales son fundamentales, además de disponer el cronograma de eventos en la página web de alcaldías y gobernaciones.

7

Disponer talento humano idóneo

En cada entorno debe estar presente un equipo humano interdisciplinario, suficiente e idóneo para favorecer el juego, la diversión y la reflexión con las niñas, niños, los adolescentes y sus familias.

8

Gestión de recursos

Definir recursos materiales y financieros que permitan llevar a cabo los juegos en cada uno de los entornos, aprovechando lo que está disponible y poniendo toda la creatividad al servicio de la Celebración.

9

Desarrollar los carnavales del juego

Durante todo el mes de abril y especialmente el 26 de abril, se deben desarrollar los entornos en los territorios y con la participación masiva de las familias.

10

Incluir el juego todo el año

Si bien la movilización masiva del Día de la Niñez se realiza en el mes de abril, la invitación para los territorios es a retomar los lineamientos de la Brújula para incorporar el juego en días alusivos a la niñez, en eventos, programas y proyectos que involucren los derechos de la niñez.

11

Evaluar


Convocar un grupo de niñas, niños, adolescentes y familias representativas del territorio que hayan participado de los Carnavales del Juego y evaluar el desarrollo del Día de la Niñez.



Los entornos de la Ruta 25:

¡Vivamos los Carnavales
del Juego por la Niñez
en toda Colombia!





Este año la Ruta 25 nos llevará a los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia, los cuales tendrán en cada territorio 4 entornos que representan los principales lugares en los que transcurren las vidas de las niñas, los niños y los adolescentes: hogar, salud, educativo y comunitario, los cuales serán espacios llenos de alegría, diversión y mucho juego en familia. Es importante reiterar que estos entornos deben considerar elementos que se han descrito a lo largo de esta Brújula que tienen que ver con incorporar los cuatro (4) componentes del Plan de Celebración 2023- 2027, tener en cuenta los enfoques y pilares de los Carnavales del Juego, así como los once (11) pasos que se deben seguir para su planeación y ejecución.

Ruta 25



De igual manera, es vital realizar acciones de movilización social dirigidas a promover el derecho al juego, a la participación y a la construcción de paz con niñas, niños y adolescentes en diferentes escenarios. En este sentido, invitamos a los territorios a crear mecanismos de movilización desde:

- 1.** Acciones de participación y apropiación del entorno público y comunitario, rural y urbano.
- 2.** Promoción de propuestas e iniciativas lideradas por niñas, niños y adolescentes.
- 3.** Proyectos e iniciativas sugeridas por niñas, niños y adolescentes incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial.
- 4.** Espacios públicos institucionales para la discusión y análisis de la situación del derecho al juego y a la participación, a partir de una lectura conjunta de las realidades que muestre las necesidades, intereses y percepciones de niñas, niños y adolescentes respecto de las condiciones que viven para ejercer estos derechos.

También es importante reiterar que los entornos deben tener en cuenta el enfoque de curso de vida para ¡Jugar toda la vida! desde la primera infancia hasta la edad adulta, donde prevalezca la inclusión, la diversidad y las expresiones culturales de cada territorio, poniendo en el centro las voces y las propuestas de la niñez y la adolescencia.

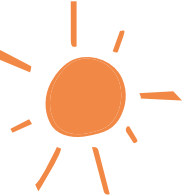




Antes de realizar cada entorno, les invitamos a considerar los siguientes rituales amorosos. Estos momentos breves y sencillos están diseñados para fortalecer la conexión, promoviendo el vínculo, la confianza y la cercanía al interactuar con niñas, niños y adolescentes durante el juego:



→ **Contacto físico:** Este es un elemento importante antes y al momento de jugar, pedir permiso y aprobación a la niña, el niño o el adolescente para iniciar cualquier tipo de juego que involucre contacto físico. Al recibir la aceptación del contacto por parte de ella o él se genera mejor conexión, comunicación, confianza y se le invita a ser parte del juego desde su preferencia y no desde la imposición.



→ **Contacto visual:** Siempre que se establece comunicación con las niñas, los niños y los adolescentes es importante mirarles a los ojos, esto es un gesto genuino que fortalece la confianza, da tranquilidad y les permite a ellas y ellos ser con mayor autonomía.



→ **Presencia plena:** Cuando las personas adultas juegan con las niñas y los niños deben estar en el “aquí y ahora”, dejando de lado los distractores, esto da un mensaje de respeto y reconocimiento y les hace sentir importantes y priorizados.





Si bien, el foco para la realización de estos rituales son las niñas, los niños y los adolescentes, estos se deben practicar también por todos los integrantes de la familia y de la comunidad, con el ánimo de fortalecer los vínculos, el respeto y el reconocimiento entre todos los integrantes de la comunidad.

A continuación, les contaremos cuál es el propósito de cada entorno, en qué espacios del territorio se pueden realizar, qué instituciones y sectores deben liderarlos y las sugerencias de juegos que pueden incluir en cada uno de ellos.

Entorno 1 | Salud

Jugando vamos sanando





Propósito

Este entorno busca promover la salud desde una mirada integral, que concibe a las personas y, muy especialmente, a las niñas, los niños y los adolescentes como seres completos a los cuales se les deben proporcionar condiciones para la protección de su salud física, mental y emocional. Jugando vamos sanando invita desde el juego a la vivencia de hábitos de vida saludable en la alimentación, la práctica regular de la actividad física, el acceso a los controles de salud, la gestión emocional y el fortalecimiento de vínculos familiares, desde la habilitación de espacios para jugar y dispositivos que permitan disfrutar de una vida digna y con bienestar.



¿Cuáles son los espacios de este entorno?

En el hogar, la escuela, el espacio público y también incluyendo actividades en entornos intrahospitalarios, centros transitorios, albergues de atención y centros de salud.

Jugando vamos sanando se piensa en diversos entornos que están relacionados directamente con la salud física, mental y la gestión emocional, que van desde el hogar, pasando por la escuela, el espacio público y también incluyendo actividades en entornos intrahospitalarios, centros transitorios, albergues de atención y centros de salud. Haciendo énfasis en que el amor en familia, el juego y los hábitos de vida saludable son la mejor receta para tener una vida sana y más feliz.

Es importante caracterizar previamente a las niñas, los niños y los adolescentes que se encuentran en instituciones de salud, permitiendo tener claridad de sus diagnósticos, teniendo en cuenta indicaciones para su movilidad, los espacios en los que pueden estar o no, el nivel de riesgo que puede generarles participar en algunas actividades, entre otros, para



así poder planear las actividades o experiencias adecuadas, seleccionando de forma acertada los juegos, los juguetes y el equipo interdisciplinario que debe acompañar estos espacios.

En los espacios abiertos en los cuales las niñas, los niños y los adolescentes tengan buenas condiciones de salud, la parada llevará juegos, mensajes y reflexiones para la práctica de hábitos de vida saludable enfocados en la salud preventiva.

Sectores que deben liderar el entorno

Este entorno debe ser liderado por las secretarías de salud, oficinas de acompañamiento psicosocial, hospitales y centros de salud.

Nombre del juego o de la experiencia

Cuentos en la piel

Población

¿Cómo jugar?

Apoyos

Primera infancia y adultos

- Elegir un canti-cuento o arrullo propio de la región.
- Ubicar a las familias en colchonetes o en un lugar cómodo donde puedan acostarse o sentarse frente a frente con las niñas y los niños.
- Cuando empieza a sonar la canción, realizar los gestos y las acciones que esta les indica sobre el cuerpo de las niñas y los niños; por ejemplo, si la canción dice “la hormiga camina rápidamente”; haciendo uso de los dedos de las manos tocar las manos, los brazos, las piernas, la cara de las niñas y los niños como si fueran los pasos de la hormiga.
- Luego, se les puede proponer a las familias cambiar de rol y que sean las niñas y los niños quienes representen la canción sobre el cuerpo del adulto.

Aquí encontrarán un ejemplo de cómo contar historias sobre la piel:

Una Pulga Por Aquí



Cuentos en la piel



Algunos arrullos o canti-cuentos que sugerimos:

*Si no te dormís en lengua de señas colombiana



*Arrullo para colorao



*Ronda para el sol



*Sube la hormiguita



Nombre del juego o de la experiencia

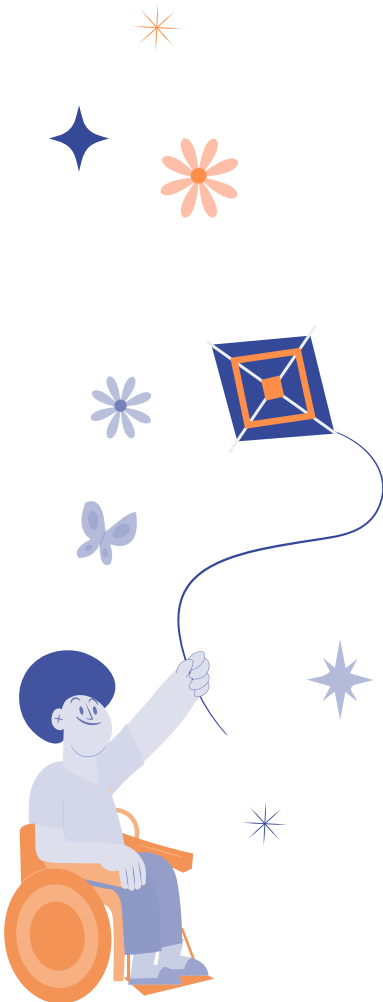
Caras y gestos

Población

Infancia, adolescencia
y adultos

¿Cómo jugar?

- Para empezar a jugar se requieren mínimo 30 tarjetas que contengan emociones, acciones, películas, entre otros, estas tarjetas pueden ajustarse al contexto de cada comunidad.
- Las y los participantes se organizan por equipos, de 10 integrantes.
- Se elige un integrante por equipo quien va a tomar una tarjeta al azar y la representará utilizando su expresión corporal y gestual, en un tiempo no mayor a 30 segundos.
- Los demás integrantes del equipo deberán adivinar sin exceder los 30 segundos.
- Se repite la ronda tantas veces como se desee seguir jugando



Nombre del juego o de la experiencia

El monstruo de colores

Población ¿Cómo jugar?

Infancia
y adultos

- Con ayuda del cuento El monstruo de colores de Anna Llenas, se propone realizar un monstruo del tamaño de un pliego y pegarlo en la pared.
- El facilitador o facilitadora de esta parada narrará la historia del monstruo de colores y al finalizar invitará a las niñas, los niños y los adultos a ayudarlo al monstruo a organizar sus emociones.
- Es importante orientar el juego preguntando: ¿cuándo estás triste en qué parte del cuerpo sientes la tristeza? ¿cuándo estás en calma en qué parte del cuerpo sientes la calma? Así tanto los adultos como las niñas y los niños conversarán sobre las sensaciones que se reflejan en el cuerpo con las distintas emociones.
- Se contará con círculos de colores que representan algunas emociones descritas en la historia, (tristeza-azul, miedo-gris, alegría-amarillo, enfado-rojo, calma-verde).
- Las y los jugadores se ubican en parejas para ayudar a organizar las emociones al monstruo de colores. Cada pareja debe tener una emoción (círculo de color).
- Uno de los integrantes cierra los ojos y su pareja dándole indicaciones con su voz le ayudará a poner la emoción correspondiente en el monstruo que está en la pared, teniendo en cuenta la parte del cuerpo en la cual sienten esa emoción.
- Se puede repetir varias veces la ronda cambiando de roles.



Nombre del juego o de la experiencia

Yoga para niñas y niños

Población ¿Cómo jugar?

Primera
Infancia,
infancia

- Crea un ambiente adecuado:
Encuentra un lugar tranquilo y cómodo, libre de distracciones.
Usa alfombrillas o mantas para que los niños se sientan cómodos.
- Comienza con una breve introducción:
Explica qué es el yoga y sus beneficios de manera simple y divertida.
Puedes contarles que el yoga ayuda a sentirse bien, ser más fuertes y relajarse.
- Calentamiento:
Comienza con ejercicios suaves de movilidad, como estiramientos de brazos y piernas.
Incluye movimientos como girar la cabeza o mover los hombros.
- Práctica de posturas (asanas):
Postura del árbol: Párate en una pierna y coloca la planta del pie opuesto en el muslo o la pantorrilla.
Postura del perro boca abajo: Desde una posición de cuatro patas, levanta las caderas hacia arriba formando una “V” invertida.
Postura del gato-vaca: Alterna entre arquear la espalda hacia arriba (gato) y hacia abajo (vaca) mientras respiras.
Postura de la mariposa: Siéntate y junta las plantas de los pies, moviendo las rodillas hacia arriba y abajo como alas.
Postura del guerrero: Da un paso hacia adelante con una pierna, mantén la otra atrás y levanta los brazos.

- Ejercicios de respiración (pranayama):
Respiración de la abeja*: Inhala profundamente y al exhalar, haz un sonido similar al zumbido de una abeja.
Respiración de la flor*: Imagina que sostienes una flor; inhala mientras “huelas” la flor y exhala como si soplaras los pétalos.
- Relajación:
Termina con una breve sesión de relajación. Pide a niñas y niños que se acuesten en el suelo con los ojos cerrados y respiren profundamente.
Puedes guiar una pequeña visualización, como imaginar un lugar tranquilo.
- Cierre:
Agradece a las niñas y los niños por participar y pregúntales cómo se sintieron.
Puedes terminar con una pequeña canción o un saludo, como “Namasté”.
- Recomendaciones:
Mantén las sesiones cortas (20-30 minutos) para mantener el interés.
Usa un lenguaje sencillo y anima a niñas y niños a expresarse y moverse libremente.
Haz que la práctica sea divertida, incorporando juegos o historias relacionadas con las posturas.
Sé paciente y flexible, adaptando las actividades a las necesidades y niveles de energía de ellas y ellos

Además de estos juegos, en esta parada también se puede practicar danza, los juegos pre deportivos en equipo, los cubos de Rubik y en los entornos hospitalarios se recomienda llevar a las mascotas y hacer títeres con historias inspiradoras con la narrativa de las niñas, los niños y los adolescentes.

Entorno 2 | Educativo

Mi escuela territorio de juego





Propósito

El propósito de este entorno es visibilizar y garantizar el derecho al juego en la escuela, uno de los entornos más significativos en donde transcurre gran parte de la vida de las niñas, los niños y los adolescentes. Se propone sensibilizar a la comunidad educativa, con especial énfasis en los directivos, personal docente y las familias, sobre la importancia del derecho al juego, a la recreación y la lúdica como vivencias fundamentales para el desarrollo de habilidades para la vida, la creatividad, para la generación de condiciones para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales. En este circuito la sensibilización de los directivos y personal docente es fundamental como un paso previo a la Celebración del Día de la Niñez y la invitación es a jugar con ellas y ellos antes de jugar con las niñas, los niños y los adolescentes.

Se propone que el juego esté incluido en el aula de clase, en el recreo y también llevarlo a casa para jugar en familia como una actividad extracurricular, teniendo siempre en cuenta la participación de las niñas, los niños y los adolescentes para diseñar y construir los juegos.





¿Cuáles son los espacios de este entorno?

Se debe desarrollar en los jardines infantiles, en los servicios del ICBF, en las instituciones educativas públicas y en los colegios privados, en todos aquellos espacios y escenarios donde se vive la educación, vivenciando el derecho al juego en armonía con los demás derechos en la educación inicial, básica y media.

Sectores que deben liderar

Mi escuela territorio de juego debe ser liderada por las secretarías de educación, las casas de la cultura, las instituciones educativas, las escuelas de padres de familia, los institutos de recreación y deporte y los jardines infantiles.



Nombre del juego o de la experiencia

Vuelta al campanario

Población

¿Cómo jugar?

Primera
Infancia,
infancia y
adolescencia

- El propósito del juego es completar un recorrido alrededor de un punto de referencia, que en este caso es un “campanario” o un objeto que simule uno, como un árbol o una piedra, mientras se evita ser tocado por el “tagger” o el jugador que está “it”.
- Preparación: Se elige un lugar al aire libre que tenga un objeto central (el campanario) alrededor del cual se jugará. Los jugadores se agrupan y se establece quién será el primero en ser “it”.
- Reglas: Los jugadores comienzan a correr alrededor del campanario en una dirección determinada. El jugador que es “it” debe intentar tocar a los demás mientras corre. Una vez que un jugador es tocado, se convierte en “it”. Para añadir un elemento de estrategia, algunos jugadores pueden intentar llegar al campanario para “salvarse”, lo que les permite estar a salvo por un breve periodo.
- El juego puede durar tanto tiempo como los jugadores lo deseen, cambiando el rol de “it” de manera regular para mantener el interés.
- Variaciones: Dependiendo de la región, pueden existir variaciones en las reglas o el formato del juego. Algunas versiones pueden incluir elementos de estrategia adicionales, como zonas seguras o límites en el área de juego.
- La “vuelta al campanario” es un juego que, además de ser divertido, refleja la cultura y tradiciones de las comunidades colombianas, ofreciendo una manera de disfrutar del tiempo al aire libre y de fortalecer lazos sociales entre los participantes.



Nombre del juego o de la experiencia

Cien pies

Población

Primera Infancia, infancia y adolescencia

¿Cómo jugar?

El “cien pies” es un juego tradicional colombiano que se juega al aire libre y es popular entre niñas, niños y jóvenes. Este juego es conocido por su dinamismo y por fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. A continuación, se presenta una descripción detallada del juego:

El objetivo del juego es avanzar en grupo, como si fuera un “cien pies”, coordinando los movimientos de todos los participantes hasta llegar a la meta.

- Se necesita un espacio amplio y al aire libre, como un parque o un campo, los jugadores se dividen en equipos, generalmente de entre 5 a 10 personas por equipo.
- Cada equipo se coloca en fila, uno detrás del otro, y deben unirse atando sus piernas. Esto puede hacerse con cintas, pañuelos o simplemente sujetando las piernas entre sí. La idea es que todos los miembros del equipo se muevan juntos, como un solo “cien pies”.
- Al sonar una señal, los equipos deben comenzar a avanzar hacia una meta previamente establecida, tratando de avanzar coordinados. Si algún integrante se cae o el equipo se desune, deben volver a formar la fila antes de continuar. El primer equipo que llegue a la meta, manteniendo la coordinación, es el ganador.





- En algunas versiones del juego, se pueden añadir obstáculos o diferentes tipos de carreras, como hacer que los equipos hagan giros o saltos en ciertas partes del recorrido.
- El “cien pies” es un ejemplo de un juego que además de ser divertido refuerza la importancia de la colaboración y la comunicación entre los jugadores. Es una actividad ideal para jugar en los recreos, donde la diversión y el espíritu de equipo son fundamentales.

Nombre del juego o de la experiencia

Brinca la cuerda

Población

Infancia, adolescencia
y adultos

¿Cómo jugar?

- Para este juego se disponen varios lazos o cuerdas en un espacio abierto
- Se propone hacer carreras saltando la cuerda.
- También se puede hacer una gran maratón de salto, en la cual se unen varias cuerdas de una longitud de 6 metros o más.
- Dos personas inician agitando el lazo
- Las y los jugadores se van incorporando a saltar la cuerda, hasta tener un gran grupo de saltadores.



Nombre del juego o de la experiencia

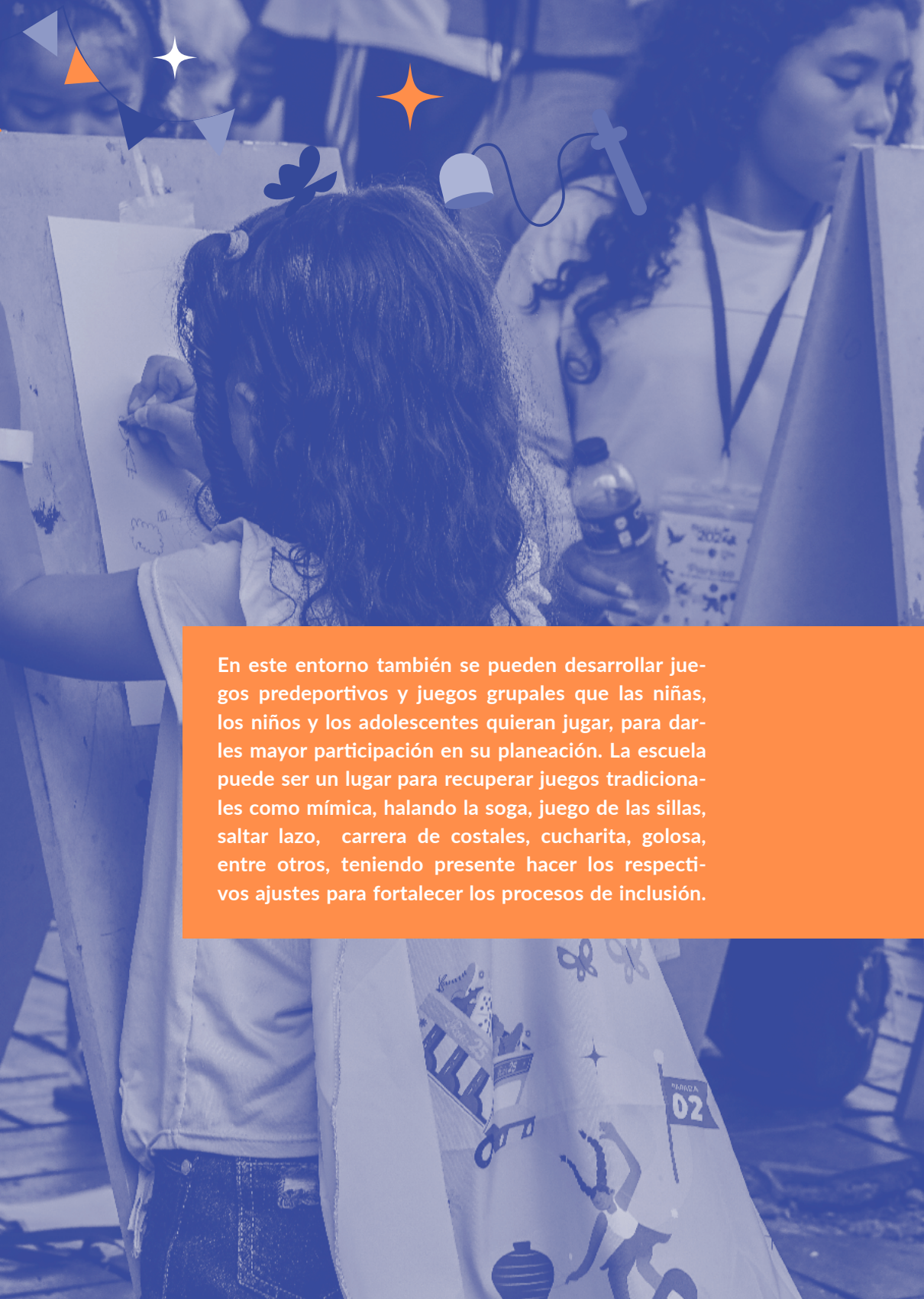
Tempestad

Población ¿Cómo jugar?

Infancia
y adultos

- Todos los participantes deben tomar una silla y formar un círculo.
- El facilitador del juego se ubica en la mitad del círculo formado y dice: “Un barco en medio del mar, viaja a rumbo desconocido”. Cuando diga: Ola a la derecha, todos los jugadores deben cambiar un puesto hacia la derecha, girando en círculo, siempre hacia la derecha. Cuando diga: Ola a la izquierda, todos los jugadores cambian un puesto hacia la izquierda.
- Se dan varias órdenes, intercambiando a la derecha y a la izquierda, y cuando se calcula que los participantes están distraídos, el dirigente dice: “Tempestad”. Todos los jugadores deben cambiar de puestos, mezclándose en diferentes direcciones.
- A la segunda o tercera orden, el dirigente ocupa un puesto aprovechando la confusión, quedando un jugador sin puesto; éste continúa dirigiendo el juego, diciendo: “Ola a la derecha”, “Ola a la izquierda”, “Tempestad”.
- El juego implica movimientos hacia diferentes direcciones.





En este entorno también se pueden desarrollar juegos predeportivos y juegos grupales que las niñas, los niños y los adolescentes quieran jugar, para darles mayor participación en su planeación. La escuela puede ser un lugar para recuperar juegos tradicionales como mímica, halando la soga, juego de las sillas, saltar lazo, carrera de costales, cucharita, golosa, entre otros, teniendo presente hacer los respectivos ajustes para fortalecer los procesos de inclusión.

Entorno 3 | Hogar

Jugando en familia





Propósito

En el entorno Jugando en familia pretendemos continuar fortaleciendo el componente de formación y de sensibilización a padres, madres y cuidadores, incluyendo el juego en las rutinas diarias y brindando a las familias herramientas que eliminen la violencia como método de crianza y permitan la generación de pautas que fortalezcan la confianza, los vínculos afectivos, la comunicación y los espacios de participación en la toma de decisiones en el hogar, por parte de niñas, niños y adolescentes, empoderándolos y otorgándoles un papel activo en las dinámicas familiares.

Así mismo, este entorno considera a la familia como un referente vital que acompaña el proceso de desarrollo de la niñez y la adolescencia, que estimula la creación de las competencias sociales, que transmite y construye normas y límites desde el amor, consolidándose como el principal entorno protector de las niñas, los niños y los adolescentes.



¿Cuáles son los espacios de este entorno?

Se puede llevar a cabo en los hogares y también en espacios abiertos como parques, plazas o canchas deportivas, calles, zonas verdes, ludotecas, entre otros lugares donde se comparte en familia.

Sectores que deben liderar

Secretarías de bienestar social o desarrollo comunitario, de inclusión, regionales y centros zonales del ICBF, Comisarías de Familia, organizaciones de padres, Cajas de Compensación Familiar.

Nombre del juego o de la experiencia

Derribando violencias

Población

¿Cómo jugar?

Infancia, adolescencia y adultos

- Se deben disponer 12 o más bolos o pines según el número de participantes.
- Cada bolo tendrá escrita una acción violenta que se ha naturalizado en la crianza, por ejemplo: pellizcos, golpes, amenazas.
- Se organizan los bolos sobre una superficie plana y se invita a las y los participantes a lanzar una pelota y derribar esas violencias.
- Puede jugarse por equipos, ganar puntos de acuerdo con el número de bolos derribados. Al finalizar se sugiere reflexionar frente a esas acciones violentas que se realizan en la crianza y en cómo transformarlas en actos amorosos y de cuidado.

Nombre del juego o de la experiencia

Master Chef en Familia

Población

Primera infancia,
Infancia, adolescencia
y padres, madres y
cuidadores

¿Cómo jugar?

- Jugar a “MasterChef” en familia puede ser una actividad divertida y creativa que fomenta la colaboración y el amor entre padres, madres, cuidadores y las niñas, los niños y los adolescentes.
- Selecciona un día en el que todos los miembros de la familia puedan participar y dedicar tiempo a la actividad.
- Asegúrate de tener una cocina adecuada y suficiente espacio para que todos puedan trabajar cómodamente y de forma segura; en especial tener presente condiciones de seguridad de utensilios y electrodomésticos que no pongan en riesgo a niñas, niños y adolescentes.
- Decide quién será el “juez” (o jueces) y quiénes serán los “chefs”. Los jueces pueden ser padres u otros miembros de la familia que no estén cocinando.
- Si hay suficientes participantes, divide a la familia en equipos. Esto puede fomentar la colaboración y el trabajo en grupo.
- Selecciona un tema para el desafío. Puedes optar por platos tradicionales colombianos, como arepas, bandeja paisa, sancocho o postres tradicionales de la región.





- Define un tiempo límite para que los equipos cocinen. Esto puede ser de 60 a 90 minutos, dependiendo de la complejidad de los platos elegidos y proporciona una lista de ingredientes que deben utilizar. Puedes incluir ingredientes típicos colombianos, como plátano, yuca, carne, pollo, queso, entre otros o simplemente los ingredientes que hay disponibles en casa.
- Asegúrate de que los platos no solo sean sabrosos, sino también visualmente atractivos. Los jueces deben evaluar la presentación de cada plato.
- Los jueces pueden evaluar los platos en diferentes categorías, como sabor, presentación, originalidad y uso de ingredientes y asigna un sistema de puntuación (por ejemplo, del 1 al 10) en cada categoría. Después de probar todos los platos, suma los puntos para determinar al ganador.
- Considera dar un reconocimiento simbólico como un trofeo al equipo ganador y que degusten en familia todos los platos.
- Jugar a “MasterChef” en familia no solo es una manera entretenida de pasar el tiempo, sino que también ayuda a fortalecer vínculos y a transmitir el amor por la cocina y la cultura colombiana. ¡Buen provecho y que disfruten de la experiencia!

Nombre del juego o de la experiencia

Juego de roles en familia

Población

Primera infancia,
Infancia, adolescencia
y padres, madres y
cuidadores

¿Cómo jugar?

- El juego gira en torno a una fiesta tradicional colombiana, como el Carnaval de Barranquilla, la Feria de las Flores de Medellín, el Carnaval de Blancos y Negros, las fiestas de San Pedro o una celebración familiar típica.
- Cada miembro de la familia puede elegir un rol que desee interpretar. Algunos roles pueden incluir:

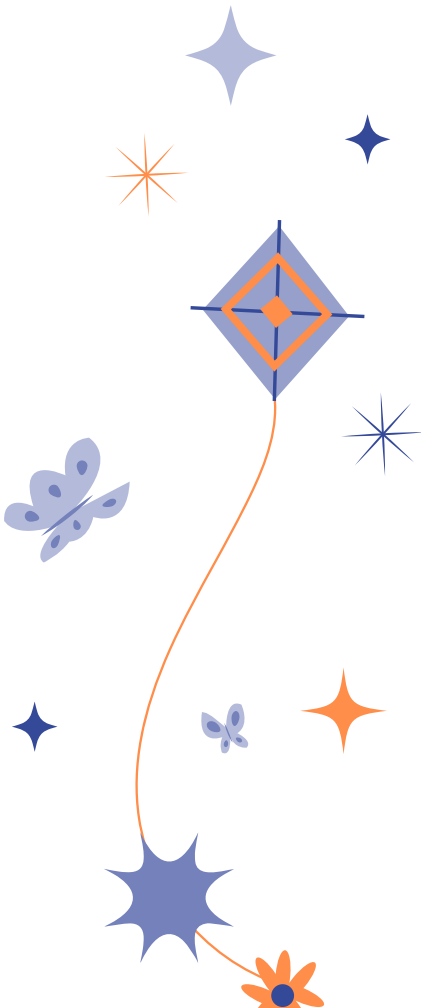
Músicos: interpretando a un grupo de vallenato o cumbia.

Bailarines: vestidos con trajes típicos y listos para bailar.

Cocineros: preparando platos tradicionales colombianos.

Personajes históricos: como Gabriel García Márquez o algún héroe de la independencia.

- Reúne disfraces y accesorios que representen a los personajes elegidos y que estén disponibles en casa. Esto puede incluir faldas coloridas, sombreros vueltiaos, pañuelos, instrumentos musicales (como maracas o tambores) y utensilios de cocina, ropa de casa, maquillaje y elementos decorativos.



- Crea un espacio donde se desarrolle la “fiesta”. Esto puede ser en la sala, el jardín o cualquier lugar de la casa. Añade ambientación disponible en casa.
- Cada miembro de la familia puede presentar su personaje a los demás, contando una historia o anécdota relacionada con su rol. Por ejemplo, un bailarín puede mostrar algunos pasos de baile, mientras que un músico puede tocar una melodía. Puede haber interacciones entre los personajes, como una competencia de baile o un concurso de cocina donde cada “cocinero” presenta su plato.
- Incorpora juegos tradicionales, como el “ahorcado” o “la gallinita ciega”, que los personajes pueden jugar en la fiesta. También puedes hacer un pequeño desfile donde todos muestren sus disfraces y realicen una presentación.



Nombre del juego o de la experiencia

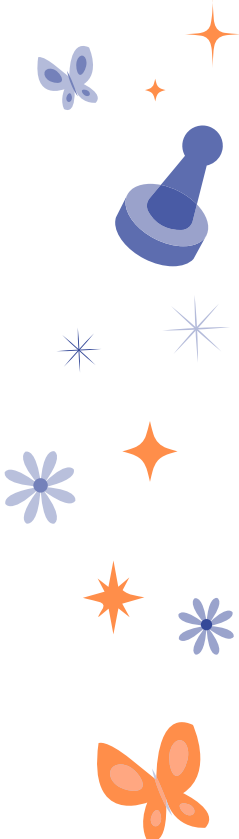
Pijamada en familia

Población

Primera infancia,
Infancia, adolescencia
y padres, madres y
cuidadores

¿Cómo jugar?

- Organizar una pijamada en familia es una excelente manera de fortalecer los lazos familiares, fomentar la comunicación y crear recuerdos inolvidables.
- Selecciona un día en el que todos los miembros de la familia puedan participar. Asegúrate de que sea un fin de semana o una noche en la familia puede estar.
- Decide dónde se llevará a cabo la pijamada. Puede ser en la sala, en el dormitorio o incluso en el jardín, si el clima lo permite.
- Crea invitaciones creativas y personalizadas para cada miembro de la familia, destacando las actividades que se realizarán.
- Entre las actividades que se pueden realizar están: cine en casa con crispetas, juegos de mesa, cocinar en familia, contar cuentos, historias o recuerdos familiares; hacer manualidades o juegos al aire libre.
- Al final de la noche, reúnan a todos y compartan lo que más disfrutaron de la pijamada. Esto puede ayudar a fortalecer la comunicación y el entendimiento entre los miembros de la familia.



Nombre del juego o de la experiencia

Cubo de cartón con actividades para disfrutar en familia

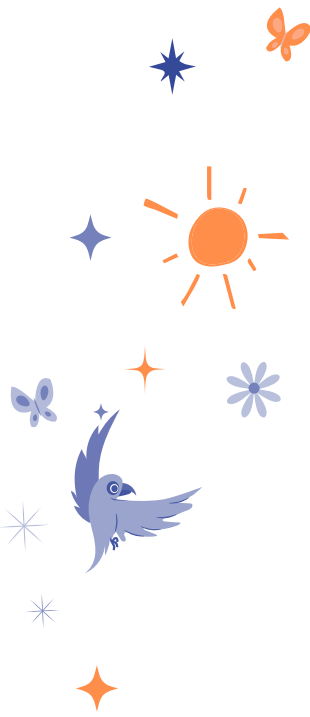
Población

Primera infancia,
Infancia, adolescencia
y padres, madres y
cuidadores

¿Cómo jugar?

- Crear un cubo de cartón con actividades para jugar en familia es una forma creativa y divertida de fomentar los vínculos familiares y la diversión. Este juego se puede personalizar según los gustos de la familia y utilizar materiales reciclados.
- Consigan una caja de cartón grande (como una caja de zapatos, de productos electrónicos o pedirla en la tienda) que se pueda convertir en un cubo.
- La pueden decorar con papel de colores, stickers, o cualquier material reciclado para decorar el cubo y hacerlo más atractivo.
- En cada cara del cubo debe haber una actividad para practicar en familia como, por ejemplo: bailar durante un minuto; contar un cuento real inventado o una historia de la familia; contar chistes o hacer caras graciosas o imitar personajes; hacer figuras rápidas usando materiales reciclados que tengan a mano. Puede ser un origami simple o crear una tarjeta;





preguntas rápidas, divertidas o interesantes en un tiempo limitado, como “¿Cuál es tu comida favorita y por qué?”; realizar una serie de ejercicios durante un minuto, como saltos, sentadillas o estiramientos.

- Este juego se hace por turnos lanzando el cubo por cada integrante de la familia y en la cara que el cubo caiga, todas y todos deben realizar la actividad y si alguna actividad no es del agrado de todos, pueden cambiarla por otra que les guste más. La idea es asegurarse de que todos se diviertan.

En este entorno se sugieren también espacios para recuperar juegos tradicionales de cada territorio como:

- Rondas con personajes, tipo el gato y el ratón
- Juegos de palmas
- Juegos de hileras enfrentadas
- Juegos con objetos tipo Don Ramón
- Juegos acumulativos
- Juegos pre dancísticos tipo Cocorobé, Maquerule

En este entorno tiene gran valor lo que transmiten los adultos (a nivel urbano, en comunidades y ruralidad) a las nuevas generaciones, así como el reconocimiento de los juegos que niñas, niños y adolescentes disfrutaban ahora. Se pueden comparar y renovar versiones según los territorios.

Entorno 4 | Comunitario

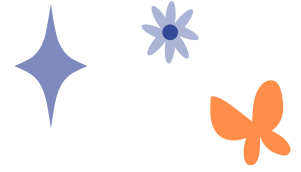
Espacio público, un territorio de juego



Propósito

Este entorno tiene como objetivo resignificar los espacios públicos como escenarios que faciliten y estructuren el derecho a la participación y al juego de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Se busca promover un ambiente donde prevalezca el buen trato y el respeto, garantizando la ausencia de cualquier forma de violencia, abuso o explotación, y donde todos los individuos actúen respetando los derechos de la niñez y la adolescencia.

- De esta manera el Espacio público, un territorio de Juego invita a que las personas adultas que están en el entorno comunitario reconozcan a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos y que promuevan condiciones locativas, físicas y de seguridad para que ellas y ellos puedan disfrutar de manera libre y segura las calles, los parques, los coliseos, las plazas y canchas deportivas, las zonas verdes y todos aquellos espacios abiertos en los que se puede jugar.



¿Cuáles son los espacios de este entorno?

En las calles, los parques, los coliseos, las plazas y canchas deportivas, las ludotecas, las zonas verdes, terminales, aeropuertos, empresas, bibliotecas, centros comerciales y todos aquellos espacios abiertos en los que se puede jugar.

Sectores que deben liderar

Secretarías de Gobierno, espacio público, Institutos de recreación y deporte, juntas de acción comunal, organizaciones de jóvenes, sector privado.

Nombre del juego o de la experiencia

Stop en la calle

Población

¿Cómo jugar?

Adolescentes
y adultos

- Se pinta un rectángulo en el piso, luego se divide en la cantidad de jugadores y se marca cada casilla con los nombres de los jugadores.
- Al lado del rectángulo se dibuja un círculo que diga STOP y se ubica allí la pelota.
- Para iniciar el juego, se selecciona al azar al participante que lanzará el objeto (piedra, moneda, dado) para asignar el rol del “ponchador”, y los demás jugadores se ubican cinco (5) pasos detrás del rectángulo y del círculo.

- El jugador, cuyo nombre esté en la casilla donde cae el objeto, será el que inicie con el rol de ponchador y de inmediato toma la pelota del círculo y comienza a perseguir al resto de participantes para tocarlos con la pelota, hasta haberlos tocado a todos.
- Los miembros que sean ponchados deben marcar en su recuadro una X, y si el “ponchador” no logra tocar a ningún participante, también se marcará en su casilla una X.

Para tener en cuenta:

Antes de comenzar a ponchar, los participantes deben elegir la cantidad de bases necesarias para el juego (dependiendo de la amplitud del espacio y la cantidad de jugadores) y el tiempo que podrán permanecer los jugadores en la base antes de poder ser ponchados (10 segundos es el tiempo sugerido). Cuando los jugadores están en base están protegidos por el tiempo definido previamente y el “ponchador” podrá contar los segundos, mientras lanza la pelota hacia arriba.

Los participantes que deseen librarse de ser ponchados deben pasar por encima del círculo (Stop), brincar y gritar ¡STOP!

Nombre del juego o de la experiencia

4 esquinas

Población

Infancia,
adolescencia
y adultos

¿Cómo jugar?

- Con tiza hacer un cuadrado grande en el piso.
- Hacer 4 equipos de mínimo 5 jugadores.
- Elegir una persona que estará ubicada en el centro del cuadrado.
- La finalidad de este juego es pasar a la siguiente esquina sin que ese sitio lo ocupe la persona que está en el centro del cuadrado.
- El jugador que se quede sin esquina será quien vaya al centro para intentar quitar la esquina a otro jugador en la siguiente ronda.



Nombre del juego o de la experiencia

Escucha, muévete y atrapa

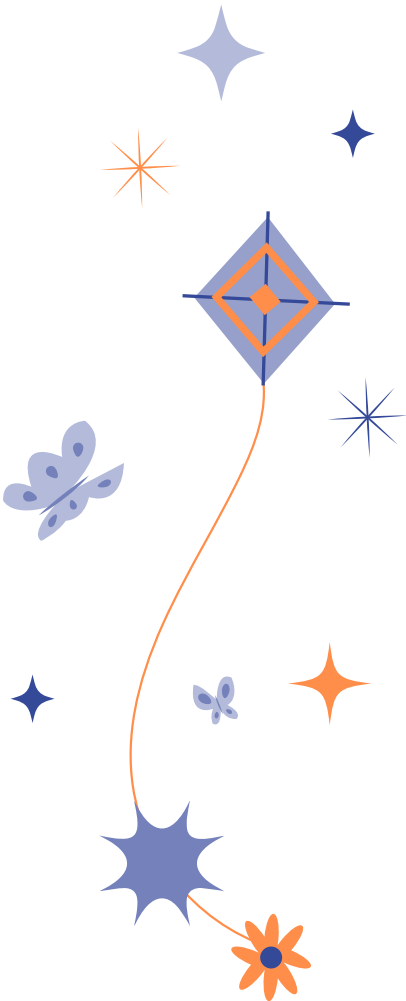
Población

Infancia,
adolescencia
y adultos

¿Cómo jugar?

- Las y los jugadores se dividen en dos equipos de forma equitativa, formando dos filas y teniendo en cuenta que deben alinearse de tal forma que cada jugador tenga una pareja de la fila de al lado.
- En la mitad de las dos filas se pondrá un cono o vaso al frente de cada pareja de jugadores, siendo cuidadosos en que deben quedar posicionados a la misma distancia entre jugadores.
- Quien direcciona el juego dirá: “jugadores tocarse la cabeza, los pies, las rodillas, los brazos”, y cuando diga azul, los jugadores se lanzarán a coger el cono.
- El equipo que logre coger más conos va acumulando puntos.

Se sugiere invitar a bibliotecas, galerías y casas de la cultura a Jugar con: - Libros, canciones, danzas, exposiciones... etc...



Nombre del juego o de la experiencia

Encuentros intergeneracionales

Población

Infancia, adolescentes,
adultos, adultos mayores

¿Cómo jugar?

- Organizar un encuentro intergeneracional entre niñas, niños, adultos y abuelos es una maravillosa forma de fortalecer los lazos familiares y promover la comunicación entre diferentes generaciones. Aquí tienes una guía para planear y llevar a cabo este encuentro de manera efectiva y divertida:
- Planifica una variedad de actividades que sean adecuadas para todas las edades. Asegúrate de incluir juegos y dinámicas que fomenten la interacción entre generaciones.
- Juegos de Mesa, selecciona juegos de mesa que sean fáciles de entender y que fomenten la cooperación. Juegos como “Lotería”, “Dominó” o “Parchís” son excelentes opciones que pueden jugar todos juntos.
- Cuentacuentos: Las y los abuelos pueden compartir cuentos de su infancia, mientras que niñas y niños pueden contar anécdotas de su vida y también inventar sus propias historias. Esto promueve el intercambio cultural y el aprendizaje.
- Manualidades: Pueden realizar una actividad de manualidades donde todos puedan participar.





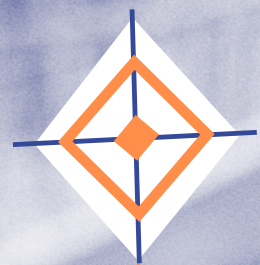
Pueden hacer paisajes familiares, pintar materos o crear personajes con material reciclado. Esto fomenta la creatividad y el trabajo en equipo.

- Preguntas y Respuestas: También pueden hacerse preguntas de una generación a otra. Por ejemplo, niñas y niños pueden preguntar sobre la infancia de los abuelos, y los abuelos pueden preguntar sobre la tecnología que utilizan los más jóvenes.
- Reflexiones Finales: Al finalizar el encuentro, se pueden reunir todas y todos para compartir lo que más disfrutaron. Esto ayuda a reforzar la conexión y a valorar el tiempo compartido.

En este entorno también se pueden jugar, juegos tradicionales como: trompo, canicas, escondidas, la gallinita ciega, bolirrana, pañuelito y también se puede incorporar temas ambientales. Es importante además reconocer y visibilizar los juegos que las niñas, niños y adolescentes juegan y disfrutan hoy, como una oportunidad para que se puedan encontrar personas adultas, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.




In suffici
parat...






Concurso:

Gobernantes comprometidos con la niñez



En 2025, el concurso celebra su edición número trece, destacando a la Celebración del Día de la Niñez, como una plataforma que moviliza a mandatarios de departamentos y municipios a reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y agentes de transformación social.

Este año, la participación de los gobernantes es crucial, ya que refuerza su compromiso con la niñez y la adolescencia en sus territorios y apoya la ejecución de los planes de desarrollo. Se establecieron dos categorías de reconocimiento de “Gobernantes más comprometidos con la niñez y la adolescencia”: una para gobernadoras y gobernadores, y otra para alcaldesas y alcaldes.




Cada territorio deberá realizar la inscripción y el cargue en la plataforma definida, de las evidencias de cada uno de los seis criterios específicos, que se presentan a continuación. Para ello, es fundamental organizar a los equipos encargados de dicho cargo, de manera tal que se cumplan los plazos establecidos, y se cuente con tiempo suficiente para resolver cualquier inconveniente que pueda presentarse durante este ejercicio.

Criterios Gobernaciones

Criterio

01. Lograr la asistencia de al menos el 80% de sus municipios, incluida su capital, a los encuentros de formación convocados por la Corporación Juego y Niñez sobre cómo celebrar a la niñez y adolescencia en 2025, que se realizarán entre febrero y marzo de este año.*

 **02.** Planear y desarrollar una estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes en todas las fases de la celebración 2025 (planeación, desarrollo y evaluación) que garantice la vinculación de sus propuestas.



*Los departamentos de Amazonas, Arauca, Guanía, Guaviare, San Andrés Vaupés y Vichada que tienen entre 1 y 7 municipios deben garantizar la asistencia al encuentro de formación del 100% de sus municipios para cumplir con este criterio.

Fuente de verificación

Reporte del número de municipios asistentes a los encuentros de formación en el lineamiento Brújula 2025, liderados por la Corporación Juego y Niñez. Esto, sistematizado en un documento PDF de máximo dos páginas, Arial 12. Esta evidencia será contrastada con la plataforma de inscritos que la Corporación dispone para esto.

Fecha de cargue

1 de marzo al 10 de abril de 2025

Puntaje

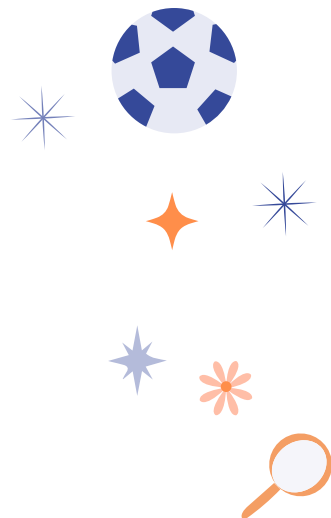
150

Presentar un documento de máximo 3 páginas que presente la estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes en el formato definido por la Corporación Juego y Niñez.

1 de marzo al 10 de abril de 2025

200

- Describa la estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes que van a desarrollar.
- Especifique las acciones de participación de niñas, niños y adolescentes que desarrollarán en cada fase de la celebración (Planeación, desarrollo y evaluación).
- Incluir el cronograma y los lugares o espacios en los cuáles desarrollarán las acciones de participación de niñas, niños y adolescentes.



Criterios Gobernaciones

Criterio

- 03.** Definir una planeación departamental que contenga las acciones que realizará para la Celebración del Día de la Niñez en el marco de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia. Este plan deberá mostrar la inclusión de las ideas de las niñas, los niños y los adolescentes, la participación de actores públicos, privados y la definición de acciones dirigidas a todos los municipios del departamento.



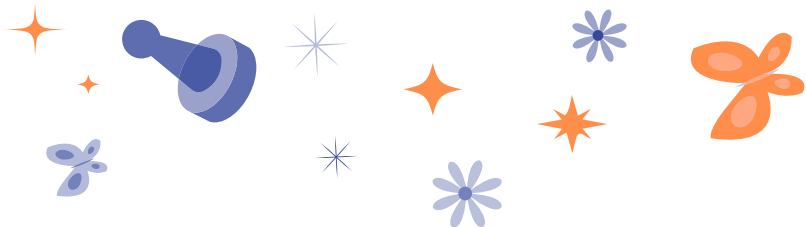
Criterios Gobernaciones

Criterio

- 04.** Contar con al menos un programa o proyecto que incluya la garantía del derecho al juego en el departamento .



- 05.** Movilizar la Celebración del Día de la Niñez en su departamento a través de las redes sociales y medios alternativos de comunicación.



Fuente de verificación

Fecha de cargue

Puntaje

Cargar a la plataforma del concurso un certificado emitido por la oficina de planeación de un programa o proyecto que vincula la garantía del derecho al juego en formato PDF.

1 de marzo al 10 de abril de 2025

200

Este documento debe incluir:

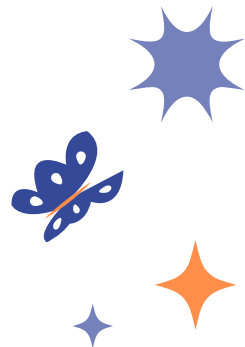
- Nombre del programa o proyecto.
- Acciones principales del programa o proyecto.
- Responsables.
- Presupuesto.
- Metas.
- Fechas de implementación.



- Evidencia de una landing page con información del Homenaje y cronograma de actividades.
- Informe que contenga la evidencia de la gestión en medios de comunicación locales (notas en radio, prensa, en web).
- Evidencia de la movilización en redes sociales en la que se puedan ver las métricas de las cuentas principales de la gobernación (alcance o número de publicaciones o interacciones)

27 de abril al 20 de mayo

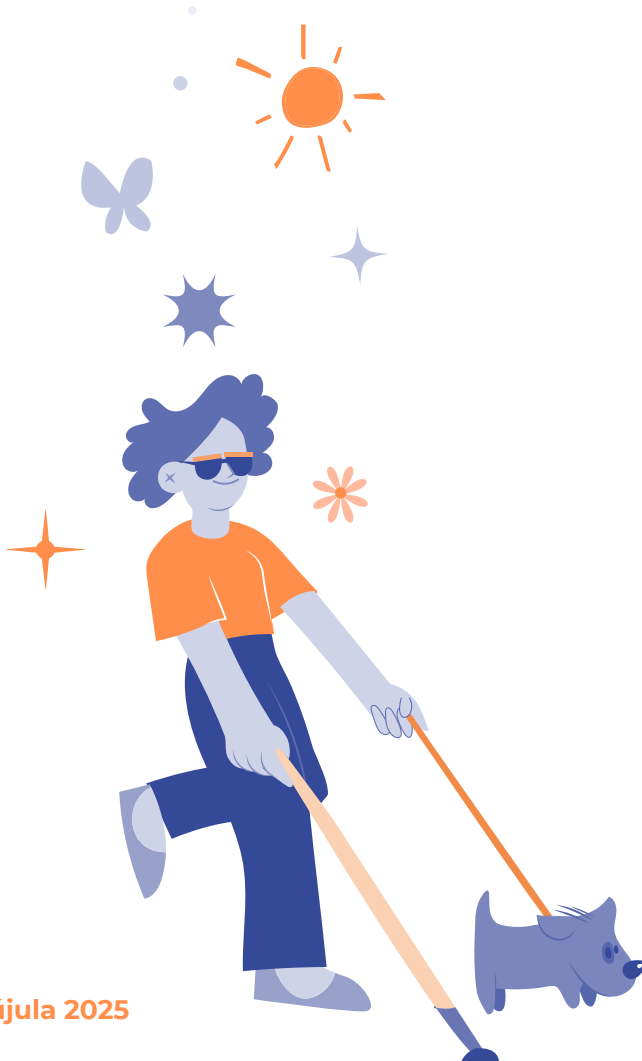
150



Criterios Gobernaciones

Criterio

- 06.** Evidenciar que al menos el 80% de los municipios de su departamento desarrollan la Celebración del Día de la Niñez a partir de los lineamientos de esta Brújula 2025, movilizando los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia durante el mes abril y en especial, el 26 de abril.



Fuente de verificación

Informe ejecutivo en PDF de máximo 10 páginas, letra Arial 12 donde se evidencie el desarrollo e impacto de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia en el departamento; este documento debe presentarse en el formato definido por la Corporación Juego y Niñez y debe contener:

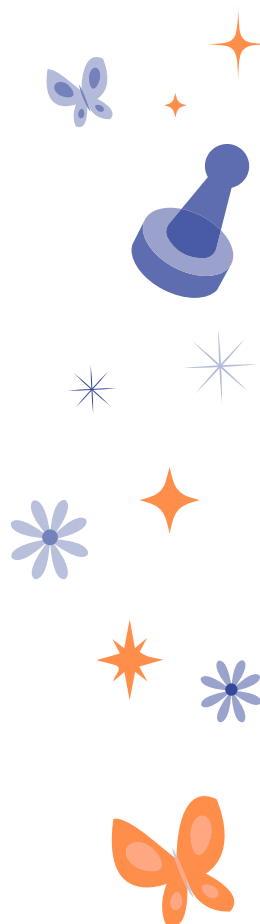
- Descripción de los resultados de las acciones implementadas en cada uno de los componentes de la Celebración. (Participación movilización social, formación a familias y actores locales y gestión de conocimiento).
- Cifras de niñas, niños, adolescentes y familias impactadas en el marco de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia

Fecha de cargue

27 de abril al 20 de mayo

Puntaje

250

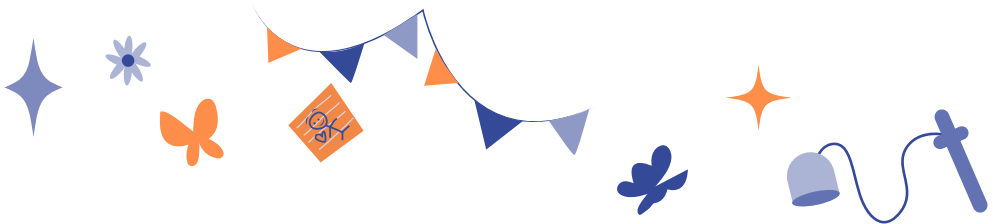


Criterios Alcaldías

Criterio

01. Lograr la inscripción previa en la plataforma de la Corporación Juego y Niñez y la asistencia presencial de al menos una persona que lidere el Homenaje, con capacidad de decisión y gestión, a los encuentros de formación convocados por la gobernación correspondiente, que se realizarán entre febrero y marzo de este año, en los cuales se profundizará sobre este lineamiento, y hacer réplica en espacios de capacitación a los actores del municipio.

02. Planear y desarrollar una estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes en todas las fases de la celebración 2025 (planeación, desarrollo y evaluación) que garantice la vinculación de sus propuestas.



Fuente de verificación	Fecha de cargue	Puntaje
<p>Documento en PDF que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una fotografía de la persona delegada del municipio participando en el encuentro de formación en el lineamiento Brújula 2025. Listado de asistencia que demuestre haber transferido o replicado esta formación al mayor número de actores del municipio, barrios y veredas, con al menos una fotografía de este espacio 	<p>1 de marzo al 10 de abril de 2025</p>	<p>150</p>
<p>Presentar un documento de máximo 3 hojas en PDF, letra Arial 12, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se describa la estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes que van a desarrollar. Especifique las acciones de participación de niñas, niños y adolescentes que desarrollarán en cada fase de la celebración (Planeación, desarrollo y evaluación) Incluir el cronograma y los lugares o espacios en los cuáles desarrollarán las acciones de participación de niñas, niños y adolescentes. 	<p>1 de marzo al 10 de abril de 2025</p>	<p>200</p>

Criterios Alcaldías

Criterio

- 03.** Definir una planeación municipal que contenga las acciones que realizará para la Celebración del Día de la Niñez en el marco de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia. Este plan deberá mostrar la inclusión de las ideas de las niñas, los niños y los adolescentes, la participación de actores públicos, privados y la definición de acciones dirigidas a los barrios, corregimientos y veredas del municipio.



- 04.** Movilizar la Celebración del Día de la Niñez en su ciudad o municipio a través de las redes sociales y medios alternativos de comunicación.



Fuente de verificación	Fecha de cargue	Puntaje
<p>Documento de máximo 5 páginas que presente la planeación departamental en el formato definido por la Corporación Juego y Niñez.</p> <p>Plan de trabajo en un documento PDF de máximo 5 páginas en letra Arial 12, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo Descripción de las acciones a desarrollar por componente. (Participación de niñas, niños y adolescentes, movilización social, formación a familias y actores locales y gestión de conocimiento). Describir la propuesta de juegos que desarrollará en cada uno de los entornos. (Hogar, educativo, salud y comunitario). Incluya el cronograma con las acciones que desarrollará en el mes de abril en el territorio. 	<p>1 de marzo al 10 de abril de 2025</p>	<p>250</p>
<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de una landing page con información del Homenaje y cronograma de actividades. Informe que contenga la evidencia de la gestión en medios de comunicación locales (notas en radio, prensa, en web). Evidencia de la movilización en redes sociales en la que se puedan ver las métricas de las cuentas principales de la alcaldía (alcance o número de publicaciones o de interacciones) 	<p>27 de abril al 20 de mayo</p>	<p>200</p>



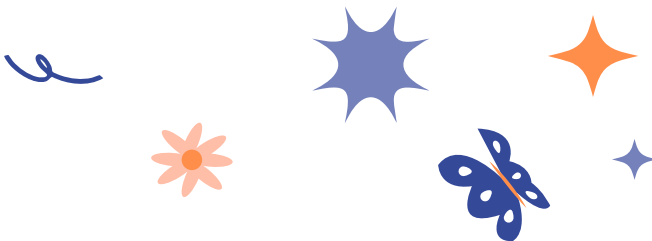
Criterios Alcaldías

Criterio

- 05.** Contar con al menos un programa o proyecto que incluya la garantía del derecho al juego en el municipio



- 06.** Evidenciar que al menos el 80% de las veredas, corregimientos y barrios de su municipio desarrollaron la Celebración del Día de la Niñez a partir de los lineamientos de esta Brújula 2025, movilizando los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia durante el mes abril y en especial, el 26 de abril.



Fuente de verificación	Fecha de cargue	Puntaje
<p>Cargar a la plataforma del concurso un certificado emitido por la oficina de planeación de un programa o proyecto que vincula la garantía del derecho al juego en formato PDF.</p> <p>Este documento debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del programa o proyecto. • Acciones principales del programa o proyecto. • Responsables. • Presupuesto. • Metas. • Fechas de implementación. 	<p>1 de marzo al 10 de abril de 2025</p>	<p>150</p>
<p>Informe ejecutivo en PDF de máximo 10 páginas, letra Arial 12 donde se evidencie el desarrollo e impacto de los Carnavales del Juego por la Niñez en el municipio; este documento debe presentarse en el formato definido por la Corporación Juego y Niñez y debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los resultados de las acciones implementadas en cada uno de los componentes de la Celebración. (Participación, movilización social, formación a familias y actores locales y gestión de conocimiento). • Cifras de niñas, niños, adolescentes y familias impactadas en el marco de los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia 	<p>27 de abril al 20 de mayo</p>	<p>250</p>



Carnavales del Juego
por la niñez en toda Colombia



Corporación
**juego
niñez**

